



AYUNTAMIENTO
DE LA VILLA DE
LUNA
(ZARAGOZA)

NIF: P5015200H

Luis Machin Allera (1 de 1)
El Secretario
Fecha Firma: 31/01/2019
HASH: 1ef29eb448bd2c380c915a6b1e990a7

ANUNCIO

Por el Sr.Alcalde-Presidente se ha aprobado Decreto de Alcaldía de fecha 30 de enero de 2019, cuyo contenido literal es el siguiente:

“Expirado el plazo de presentación de solicitudes de admisión para las pruebas de selección de personal la contratación con carácter laboral y temporal de cuatro trabajadores para cubrir necesidades inaplazables en la prestación de servicios públicos esenciales y prioritarios de competencia municipal, en el marco de las subvenciones PLUS 2019/Programa Presupuestario 241 “Fomento de Empleo” para el ejercicio 2.019 de la Diputación Provincial de Zaragoza:

- 3 Operarios de servicios múltiples (jornada completa)
- 1 Operario de limpieza viaria (jornada 27,5 horas semanales)

De conformidad con las bases de la convocatoria, y en virtud del artículo 30.1.q) de la Ley 7/1999, de 9 de abril, de Administración Local de Aragón, RESUELVO:

Primero.- Aprobar la lista de aspirantes admitidos:

OPERARIOS DE SERVICIOS MULTIPLES

Arasco Samper, Marta.
García Alastuey, Antonio.
Romeo Bernardos, Francisco-Javier
Talavera Felices, Valentín

OPERARIO DE LIMPIEZA VIARIA

Arasco Samper, Marta.
García Alastuey, Antonio.
Romeo Bernardos, Francisco-Javier.
Solis Rosado, Julia.
Talavera Felices, Valentín.

Segundo.- El Tribunal estará compuesto por los siguientes miembros:

Presidente: D. Ángel Lerendegui Illarri, Secretario del Ayuntamiento de Ejea de Caballeros. Suplente: D. Rafael Carlos Pastor Oliver, Secretario de la Comarca de Cinco Villas.





AYUNTAMIENTO
DE LA VILLA DE
LUNA
(ZARAGOZA)

NIF: P5015200H

Vocales:

-Titulares: D.Ricardo Lapuente Villa, Técnico de Deportes del Ayuntamiento de Ejea de los Caballero; D^a Ana Laita Castro, Asistente Social de la Comarca de las Cinco Villas. D^a Maria del Valle Palanca Martín, Secretaria-Interventora del Ayuntamiento de Erla.

Suplentes: D^a Ana Navarro Pardinás, Secretaria-Interventora del Ayuntamiento de Valpalmas y Ardisa; D^a M^a Gloria Lozano Alcalá, Secretaria del Ayuntamiento de Sierra de Luna; D. Fernando Sánchez Yanguela, Secretario-Interventor del Ayuntamiento de Monegrillo.

Secretario: D. Luis Machín Allera, Secretario-Interventor del Ayuntamiento de Luna.
Suplente: D^a Rogelia Samper Tenías, Auxiliar Administrativo del Ayuntamiento de Luna.

Tercero.-Señalar que las pruebas se realizaran en la Casa Consistorial, a las 10 horas del día 6 de febrero de 20192.

Luna, a la fecha de la firma digital al margen

El Secretario

Fdo.: Luís Machín Allera



Cód. Validación: 6EYW7KQ2C7Z2CMRAFPHZT2W7 | Verificación: <http://luna.sedelectronica.es>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2